

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO PENAL

INVITAN:

***PRIMER CONCURSO DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO:***

"DR. PEDRO HERNÁNDEZ SILVA"

I. Lineamientos generales:

¿Quiénes podrán participar?

- a) Alumnos inscritos en Licenciatura y Curso Superior de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- b) Asimismo deberán tener aprobadas, al momento de la inscripción, las materias de Teoría de la ley Penal y del Delito, Delitos en Particular, así como de Derecho Procesal Penal o sus equivalentes.

¿Cómo deben estar conformados los equipos?

- a) Los equipos podrán contar con un mínimo 3, máximo 4 estudiantes, uno de los cuales deberá ser el capitán.
- b) Cada equipo deberá asignarse un nombre relacionado con la doctrina penal.
- c) Los equipos deberán estar conformados por alumnos de la Facultad de Derecho con la posibilidad de que pertenezcan a diferentes modalidades (Escolarizada, Abierta o a Distancia).
- d) Se admitirá un máximo de 30 equipos, en caso de que se inscriban más equipos estarán en lista de espera, se tomará en consideración la prontitud en entregar la documentación solicitada.

I. Inscripción:

- a) Las inscripciones estarán abiertas del día 16 de abril al 20 de abril del 2018.
- b) Los equipos realizarán su inscripción directamente en el Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, ubicado en el Edificio Principal de la Facultad

de Derecho de la UNAM, Unidad de Seminarios "José Vasconcelos" 2do. Piso, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas; en donde deberán proporcionar los siguientes documentos:

1. Copia de identificación oficial o credencial de estudiante de cada uno de los miembros del equipo.
 2. Copia de tira de materia o documento que acredite la inscripción de los alumnos que conforman el equipo correspondiente al periodo escolar respectivo.
 3. Copia de historial académico o documentos que acredite que los alumnos que integran el equipo ha aprobado las materias previamente señaladas.
- c) La documentación previamente solicitada deberá estar acompañada por una hoja de datos dirigida al Seminario de Derecho Penal en la que se indique lo siguiente:
1. Nombre completo de cada uno de los alumnos que integran el equipo;
 2. Número de cuenta o de matrícula de cada uno de los alumnos que integran el equipo;
 3. Teléfono de contacto del capitán del equipo;
 4. Correo electrónico del capitán del equipo;
 5. Semestre que se encuentran cursando de cada uno de los alumnos que integran el equipo;
 6. Modalidad de enseñanza (Escolarizada, Abierta o a Distancia);
- d) Los equipos deberán corroborar debidamente los datos antes de ser entregados, particularmente los nombres de los participantes, ya que a partir de dicho registro se elaborarán las constancias de participación.
- e) Los equipos que no entreguen debidamente la información solicitada, en tiempo y forma, o en su defecto, proporcionen datos falsos, serán descalificados del Concurso.
- f) Se entiende que los equipos registrados aceptan los lineamientos establecidos en éste documento, en tanto al registro, la dinámica, la logística, el jurado y los premios del Concurso.

II. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Jurado y el Comité Organizador del **PRIMER CONCURSO DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO: "DR. PEDRO HERNÁNDEZ SILVA"**

III. Fecha y hora del Concurso:

- a) El Concurso se llevará a cabo el día 26 de abril del año en curso en el Auditorio "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, a partir de las 15:00 horas.
- b) La ceremonia de inauguración así como las rondas eliminatorias, semifinales, final y premiación tendrán lugar el día 26 de abril de 2018, en el transcurso del día en el Auditorio "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria.
- c) Todos los concursantes recibirán una constancia de participación y en caso de los tres primeros lugares se les hará entrega de premios en especie.

IV. Mecánica del Concurso:

Estas reglas serán aplicables durante el desarrollo del Concurso.

a) Rondas Eliminatorias:

- 1. Los equipos aceptados deberán presentarse a las 14:30 horas en el Auditorio "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho el día 26 de abril de 2018, para su registro y sorteo de los enfrentamientos.
- 2. Los equipos que no se encuentren presentes o estén incompletos a la hora y en el lugar indicado serán descalificados por inasistencia.
- 3. En la ronda eliminatoria se llevarán a cabo diez enfrentamientos con tres equipos, quienes competirán para responder un máximo de 3 preguntas relacionadas con el Derecho Procesal Penal, contenidas en el panel del tablero de juego, las cuales se establecerán de manera aleatoria de acuerdo a la categoría y subtemas que determinen los propios equipos participantes y serán formuladas por un panel de catedráticos de esta Facultad quienes serán señalados como Jurados.
- 4. Las preguntas que integran el panel del tablero de juego, se encontrarán debidamente numeradas en los cuadernillos del jurado y serán elegidas aleatoriamente por los equipos seleccionando la categoría y grado de dificultad del tablero de juego.

5. Cada enfrentamiento estará sujeto a los siguientes lineamientos:
 - A. Los equipos designarán a un miembro del equipo quien tendrá hasta un minuto para responder la pregunta, posterior a que fuera formulada por el Jurado.
 - B. Después de superado este tiempo, y en caso de que el equipo en turno no responda a la pregunta, se dará paso a una siguiente.
 - C. El Jurado calificará la respuesta formulada por el equipo como correcta o incorrecta cuando coincida o no con la respuesta contenida en el cuadernillo de preguntas y respuestas.
 - D. Cuando la respuesta de un equipo durante el enfrentamiento sea considerada incorrecta por el jurado, se le dará la oportunidad de contestarla a cualquiera de los dos equipos contrincantes.
 - E. Sin ningún equipo contesta correctamente la pregunta, la respuesta será leída en voz alta.
 - F. Si algún equipo considera que la respuesta puede impugnarse podrá solicitar al jurado su revisión, argumentando los motivos de su inconformidad.
 - G. El Jurado tendrá un plazo máximo de dos minutos para deliberar y resolver respecto a la procedencia de los motivos de inconformidad planteados por el equipo.
 - H. Si a decisión del Jurado la inconformidad resulta procedente, la respuesta formulada por el equipo se calificará nuevamente; en caso contrario, se impondrá, como sanción al equipo que impugne indebidamente, la anulación de un acierto.
7. De cada enfrentamiento el jurado nombrará como vencedor al equipo que hayan respondido la mayor cantidad de preguntas correctas.
8. En caso de empate, el desempate se podrá generar mediante la formulación de preguntas o casos prácticos extras suficientes para declarar un ganador.
9. Las decisiones adoptadas por el Jurado tanto por unanimidad como por mayoría de votos serán inapelables.

10. Los estudiantes concursantes no podrán contar con ningún material de consulta, físico o electrónico, una vez que hayan ingresado al auditorio en que se lleve a cabo la eliminatoria correspondiente. Si se observa a algún concursante realizando una conducta contraria, todo el equipo al que pertenezca será descalificado del Concurso.

d) Ronda Semifinal:

1. Los equipos que hayan resultado vencedores de los diez enfrentamientos en la ronda eliminatoria continuarán en la ronda semifinal a realizarse en el Auditorio: "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho.
2. De conformidad con lo anterior, únicamente pasarán a la semifinal 10 equipos de los treinta equipos inscritos inicialmente al Concurso, el equipo que no se encuentre presente o esté incompleto a la hora y en el lugar indicado durante las eliminatorias será descalificado por inasistencia.
3. En la semifinal se llevarán a cabo cinco enfrentamientos, a quienes se les formularán un máximo de 5 preguntas a cada equipo, que se determinarán del tablero de juego y serán formuladas por un panel de catedráticos de esta Facultad quienes serán señalados como Jurados.
4. El jurado nombrará como vencedor en cada ronda al equipo que haya respondido la mayor cantidad de preguntas correctas.
5. En caso de empate, el desempate se podrá generar mediante la formulación de preguntas o casos prácticos extras suficientes para declarar un ganador.

b) Ronda Final.

1. Después de haberse declarado a los cinco equipos finalistas, el enfrentamiento final se llevará a cabo en "Ius Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho el día 26 de abril de 2018.
2. En la final, pasará un miembro designado por cada equipo, se formularán diez

preguntas elegidas por el Jurado y se determinará al equipo vencedor de acuerdo al número de preguntas correctamente respondidas por el estudiante elegido por el equipo.

3. En caso de empate, el desempate se podrá generar mediante la formulación de preguntas para declarar un segundo y tercer lugar.
4. Una vez declarados el primer, segundo, y tercer lugar, la ceremonia de premiación se realizará en el mismo recinto.
5. Se dará a los tres primeros lugares diplomas así como premios en especie.

V. El jurado.

El Jurado durante las rondas eliminatorias y semifinales estará integrado por tres catedráticos de las materia de Derecho Penal; presidido por uno de ellos quien contará con voto de calidad y serán designados por el Comité Organizador del **PRIMER CONCURSO DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO: "DR. PEDRO HERNÁNDEZ SILVA"**

En la ronda Final, el jurado se encontrará integrado por cinco catedráticos de Derecho Penal, los cuales serán designados por el Comité Organizador.